Instituto Andaluz de la Juventud
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

JUNTA DE ANDALUCIA
Inst. Andaluz de la Juventud
SALIDA
20170410000861 02/05/2017
Registro General
Direccion General
Sevilla
HORA 14:12:29

Destinatario:

Seccion Juvenil de la Asociacion "Eo, Eo"
C/ Albaicín, nº 6
29130 Alhaurin de la Torre (Malaga)

Fecha: 28 de Abril de 2017
Su Referencia:
Nuestra Referencia: Expte. nº: 03SJ00041029
Asunto: Notificacion Modificacion

En cumplimiento del art. 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en su condición de interesada, le notifico íntegramente el texto de la Resolución dictada por el Ilmo. Sr. Director General de este Instituto.

"RESOLUCIÓN DE MODIFICACION DE DATOS EN EL
CENSO DE ENTIDADES DE PARTICIPACIÓN JUVENIL DE ANDALUCÍA

Visto el expediente nº 03AJ00041029, con fecha 28 de abril, seguido a instancias de la entidad Asociación Juvenil de Monitores de Tiempo Libre "Eo, Eo", de Alhaurin de la Torre, que se tramita con objeto de la modificacion de datos en el censo de entidades de participación juvenil de Andalucía, considerando que la documentación aportada por dicha entidad se ajusta a las previsiones establecidas en el Decreto 247/2005, de 8 de noviembre, por el que se regula el censo de entidades de participación juvenil de Andalucía (BOJA nº 238, de 7 de diciembre). De dicha documentacion se desprende que:

- La citada Entidad, presenta Resolucion de Inscripcion de Modificacion de Estatutos en el Registro Nacional de Asociaciones, de fecha 13 de Marzo de 2017, recogiendo diversas modificaciones estatutaria de la entidad, una de las cuales afecta al cambio de la denominacion, pasado a ser **Asociacion "Eo, Eo de Alhaurin de la Torre"** y causar baja en la Sección Tercera.

- Igualmente, presenta nuevo estatuto, diligenciados por el citado Registro, en el cual se refleja la nueva denominación, así como la creacion de la Sección Juvenil "Eo,Eo", dentro de dicha Asociacion. (Art. 31 del citado estatuto)

C/ Maese Rodrigo 1. 41001 Sevilla
Tel. 95/503 5700. Fax. 95/503 5031. Corp 335700

Habiéndose observado los trámites establecidos y de conformidad con las facultades que tengo atribuidas por el artículo 15 de la citada norma,

RESUELVO:

Aprobar la modificación de los datos en el censo de entidades de participación juvenil de Andalucía de la entidad, pasando a denominarse **Seccion Juvenil de la Asociacion "Eo, Eo",** e incluirse en el apartado Sección Juvenil de otras entidades, con nº **03SJ00041029**

Notifíquese esta Resolución a la entidad citada con la indicación de que contra la misma, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la persona titular de esta Consejeria, en un plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, (B.O.E. nº 236, de 2 de octubre de 2015)".

Sevilla, 28 de Abril de 2017
La Jefa del Servicio de Coordinacion
y Relaciones Institucionales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES
Instituto Andaluz de la Juventud
JUNTA DE ANDALUCIA

Fdo.: Pilar Figueroa Murillo.